



Municipalidad de
Necochea

Expediente N° 58/2020.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

VISTO:

Que mediante Decreto N° 282/2020 se aprobó el reemplazo a realizar a partir del 01/01/2020 y hasta el 12/01/2020 por el agente NESTOR VICENTE GOMEZ - D.N.I N° 26.254.972 Clase 1977, revista como Personal de Servicio Clase 5, categoría 3 con 30 horas semanales, Jurisdicción 1110102000, Programa 01.09- Ordenamiento Urbano, por la licencia del agente Raúl Muñoz, que revista como Personal de Inspección, Clase 5, Categoría 7, con 48 horas semanales, Jurisdicción 1110119000, Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que se produjo un error involuntario en la redacción del mencionado Decreto por cuanto el reemplazo corresponde a partir del 01/01/2020 y hasta el 12/02/2020.-

Que por lo expuesto se dicta el correspondiente acto administrativo.-

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES,
EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: -Modifícase el artículo 1° del Decreto N° 282/20, el que quedara redactado de la siguiente manera; **ARTICULO 1°:** Apruébase el reemplazo a realizar a partir del 01/01/2020 y hasta el 12/02/2020 por el agente NESTOR VICENTE GOMEZ - D.N.I N° 26.254.972 Clase 1977, revista como Personal de Servicio Clase 5, categoría 3 con 30 horas semanales, Jurisdicción 1110102000, Programa 01.09- Ordenamiento Urbano, por la licencia del agente Raúl Muñoz, que revista como Personal de Inspección, Clase 5, Categoría 7, con 48 horas semanales, Jurisdicción 1110119000, Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 2°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, pase a sus efectos a la Dirección de Personal, tomen conocimiento: Dirección de Transito, Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 411.

JDLF.-

JORGE MARTÍNEZ
Secretaría de Gobierno

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL